

Legal |

Noticias y reportajes | Estudios de abogados | Artículo 2 de 2

Palma potencia áreas de Compliance y de Derecho Público y Regulatorio con designación de abogado para liderarlas

El asociado Joaquín Palma estará a cargo de ambas prácticas en la firma.

Jueves, 17 de abril de 2025 a las 17:40



A⁻ A⁺ Imprimir Enviar

A.Z.C.

Para reforzar las áreas de Derecho Público y Regulatorio y de Compliance de Palma, el asociado **Joaquín Palma Cruzat** —quien integra la firma desde 2022— asumió recientemente el liderazgo de ambas al interior de la oficina.

Las prácticas —que también están a cargo, respectivamente, de los socios Juan Eduardo Palma C. y Paz Palma— buscan integrar estrategias avanzadas en materia de cumplimiento normativo, considerando el aumento de regulaciones sectoriales y los estándares internacionales que impactan a las empresas.

Palma, quien centra su práctica en Litigación Constitucional y Administrativa, Litigios en Libre Competencia y representación ante autoridades estatales, es abogado y máster en Derecho, con mención en Derecho Constitucional, de la Universidad Católica, además de LL.M de la Universidad de

Columbia.

Es miembro de la Barra de Nueva York y de diferentes cortes en el Segundo Circuito Federal de Estados Unidos, por lo que puede ejercer la profesión tanto en este último país como en Chile, y se desempeña como profesor de Derecho Constitucional en el LL.M. UC y en la Universidad Finis Terrae, donde igualmente está a cargo de la cátedra de Derecho Económico.

Cuenta con amplia experiencia en materia regulatoria tanto en el sector privado como en el público, a nivel local como extranjero, y además se ha desempeñado como oficial de cumplimiento, asesorando a diferentes empresas en materias de implementación de modelos de prevención de delitos, programas de compliance y adaptación ante nuevas normativas, como la Ley de Delitos Económicos.